



**OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE
TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR EN
ELECTROMEDICINA CLÍNICA**

**IES RÍO
GÁLLEGO**

Página 1 de 4

**CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR EN ELECTROMEDICINA CLÍNICA**

De acuerdo a la ORDEN ECD/724/2022, de 23 de mayo, por la que se convocan las pruebas para la obtención directa de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón correspondientes al año 2022.

A las 15:00 horas del día 19 de octubre de 2022, se reúne el profesorado que imparte el ciclo formativo de Electromedicina Clínica, que se indica a continuación, para comenzar la preparación de las pruebas de obtención del título de Técnico de Grado Superior en Electromedicina Clínica:

Cargo	Profesor
Vocal y secretario	José Jorge García Ballestín
Vocal	Mario Nuño Ayala
Vocal	Rafael Sanz Royo
Vocal	Claudia Gonzalo Jimeno
Presidente	Arturo Aparicio Frago

Dicha comisión y de acuerdo a lo establecido en el apartado undécimo, de la orden citada más arriba, establece y publica el calendario de la prueba, las características, útiles e instrumentos que se pueden utilizar, y criterios de evaluación de la misma.

Zaragoza, a 19 de octubre de 2022

Presidente de la Comisión:
Arturo Aparicio



Jefe de Dpto de Electricidad-Electrónica

Secretario de la Comisión:
José Jorge García Ballestín

Profesor del Dpto de Electricidad-Electrónica



**OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE
TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR EN
ELECTROMEDICINA CLÍNICA**

**IES RÍO
GÁLLEGO**

Página 2 de 4

**CALENDARIO DE PRUEBAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL TÍTULO DE
TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR EN ELECTROMEDICINA CLÍNICA**

Día	Hora	Código	Módulo
16-11-2022	15:45	1585	Instalaciones eléctricas
21-11-2022	16:00	1592	Tecnología sanitaria en el ámbito clínico

Zaragoza, a 19 de octubre de 2022

Presidente de la Comisión:
Arturo Aparicio



Secretario de la Comisión:
José Jorge García Ballestín

Jefe de Dpto de Electricidad-Electrónica

Profesor del Dpto de Electricidad-Electrónica



**OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE
TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR EN
ELECTROMEDICINA CLÍNICA**

**IES RÍO
GÁLLEGO**

Página 3 de 4

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA:

Las preguntas se formularán en el marco de los objetivos (resultados de aprendizaje) y criterios de evaluación de cada uno de los módulos, de acuerdo a:

- Real Decreto 838/2015, de 21 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Electromedicina Clínica y se fijan los aspectos básicos del currículo. (BOE 6 de octubre de 2015)
- ORDEN ECD/1162/2017, de 30 de junio, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Electromedicina Clínica para la Comunidad Autónoma de Aragón. (BOA 16-08-2017)

TIPO DE PRUEBA

- Los exámenes constarán de preguntas de respuesta múltiple, en los que se plantearán cuestiones teóricas y prácticas relacionadas con cada módulo profesional, hasta un total de 40 preguntas por módulo.
- Se propondrán 5 preguntas de reserva para sustituir posibles anulaciones.
- Cada pregunta se formulará con 5 respuestas alternativas, siendo correcta únicamente una de ellas.
- Las preguntas no contestadas no se contabilizarán ni como aciertos ni como errores.

ÚTILES QUE SE PUEDEN EMPLEAR

- Se necesitará calculadora no programable para los siguientes módulos profesionales:
 - Instalaciones eléctricas
 - Tecnología sanitaria en el ámbito clínico
- No se permite el uso de cualquier otro dispositivo electrónico.

Zaragoza, a 19 de octubre de 2022

Presidente de la Comisión:

Arturo Aparicio



Jefe de Dpto de Electricidad-Electrónica

Secretario de la Comisión:

José Jorge García Ballestín

Profesor del Dpto de Electricidad-Electrónica



**OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE
TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR EN
ELECTROMEDICINA CLÍNICA**

**IES RÍO
GÁLLEGO**

Página 4 de 4

CALIFICACIÓN

a) Calificación de la prueba: se hará de acuerdo a los siguientes cálculos:

$$\text{Calificación} = x \cdot y$$

$$x = \frac{\text{puntuación_máxima}}{n^\circ \text{ preguntas}};$$

$$y = \left[n^\circ \text{ aciertos} - \frac{n^\circ \text{ errores}}{n^\circ \text{ respuestas_posibles} - 1} \right];$$

Para el caso particular de 40 preguntas con 5 posibles respuestas

Nº de preguntas	40	$x = \frac{10}{40} = 0,25$ $y = \left[\frac{4 \cdot n^\circ \text{ aciertos} - n^\circ \text{ errores}}{4} \right]$
Aciertos		
Errores		
No contestadas		
CALIFICACIÓN (x*y)		CALIFICACIÓN FINAL

- b) En base al apartado decimotercero, punto 3, de la Orden de convocatoria, la calificación de cada módulo profesional será numérica, entre uno y diez, sin decimales. Así, dicha calificación se hará por aproximación matemática al entero que corresponda de la calificación de la prueba, sin perjuicio de lo expresado en el apartado c)
- c) Se considerará superado cada módulo profesional cuando se haya obtenido una calificación en la prueba igual o superior a cinco puntos.

Zaragoza, a 19 de octubre de 2022

Presidente de la Comisión:
Arturo Aparicio

Secretario de la Comisión:
José Jorge García Ballestín

Jefe de Dpto de Electricidad-Electrónica

Profesor del Dpto de Electricidad-Electrónica